



La Mesa Electoral de las elecciones a representantes del Comité de Empresa de PDI Laboral del Campus de Ávila, tras la proclamación definitiva de candidaturas con fecha 26 de mayo de 2026 y ante la renuncia presentada posteriormente por D. Miguel Madruga Vicente, candidatura de CCOO, ha acordado lo siguiente:

- De acuerdo con el artículo 8.3 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, aceptar la renuncia de D. Miguel Madruga Vicente a formar parte de la candidatura de CCOO.
- Modificar la papeleta del sindicato CCOO, suprimiendo a D. Miguel Madruga Vicente, puesto nº 8.
- En aras de mantener la identidad de las papeletas del voto por correo con las del día de la votación, las posibles renunciaciones que puedan ser aceptadas con posterioridad a este acuerdo no implicarán reimpresión de las papeletas. Para garantizar el principio de publicidad y el debido conocimiento de los electores de estas renunciaciones, se publicarán en los tabloneros de los centros de Ávila y en la página web institucional de la Universidad de Salamanca,

En Ávila, a 27 de mayo de 2026

Joaquín Ruano Estévez
Presidente de la Mesa Electoral

Miguel Ángel Sánchez Herreros
Secretario de la Mesa Electoral